

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>002-2023 - C.S. AS N°17-2023 - Primera Convocatoria</b>
----------	-----------------------	--

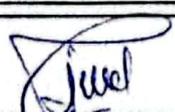
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Trujillo, a los veintidos (22) días del mes de agosto del año 2023, en el local de la UTF Abastecimiento de la Gerencia Regional de Salud, a las 11.16 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04-2023-GERESA/LL, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 17-2023-GERESA/LL - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE ANALIZADOR AUTOMATICO PARA MICROBIOLOGIA", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Econ. Angel Daniel Tejada Nuñez	Titular	X	Dependencia:	UTF Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Oscar Ivan Diaz Arana	Titular	X	Dependencia:	OFICINA D EPLANIFICACION
		Suplente			
Segundo Miembro	Blgo. Ever Adrian Lizarraga Otiniano	Titular	X	Dependencia:	LABORATORIO HOSPITAL LEONCIO PRADO DE HUAMACHUCO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	DELTALAB PERU S.A.C.	139,000.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">               Econ. Angel Daniel Tejada Nuñez              Presidente         </div> <div style="text-align: center;">               Ing. Oscar Ivan Diaz Arana              Primer Miembro         </div> <div style="text-align: center;">               Blgo. Ever Adrian Lizarraga Otiniano              Segundo Miembro         </div> </div>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			